



Mensajero

Segunda Época Año 17 Agosto 2025



Genealogía de los laguneros Orígenes de los habitantes de la Comarca Lagunera

Actividades del Archivo Histórico



Archivo Histórico
JUAN AGUSTÍN DE ESPINOZA S.J.

Mensajero

Segunda Época Agosto 2025

Universidad Iberoamericana Torreón

Juan Luis Hernández Avendaño

Rector

Mirna Bañuelos Hernández

Directora General Académica

Andrea Nallely Cárdenas Morante

Directora General del Medio Universitario

Eiko Gavaldón Oseki

Directora de Investigación y Posgrados

Mariana de los Ángeles Ramírez Estrada

Editora

Sergio Antonio Corona Páez

Fundador

Edición Agosto 2025. Segunda Época. Año 17. Publicación universitaria digital de divulgación con interés puramente cultural, de periodicidad mensual publicada por el Archivo Histórico Juan Agustín Espinoza, SJ que forma parte de la Dirección de Investigación y Posgrados de la Universidad Iberoamericana Torreón.

Calzada Iberoamericana 2255, 27020 Torreón, Coahuila. Edificio F, planta baja. Teléfono: 871-705-1010 ext. 1216. Correo electrónico: mariana.ramirez@iberotorreon.mx. Cédula AGN: MX05035AHUIL.

Genealogía de los laguneros

Orígenes de los habitantes de la Comarca Lagunera

Mariana Ramírez Estrada*



“Desde sus épocas más remotas La Laguna ha sido habitada por inmigrantes”.
Imagen tomada de tuhistoriafamiliar.com.

Introducción

Al utilizar el término *genealogía* asociado con los *laguneros*, se hace referencia a dos de los significados de esta palabra: el primero, “conjunto de

los antepasados de una persona” y el otro “origen y precedentes de algo”. Con este punto de partida, el abordaje del siguiente contenido tiene la intención de profundizar en el con-

junto de los antepasados de quienes habitan la región llamada Comarca Lagunera (que comprende varios municipios de los estados de Coahuila y Durango), para analizar algunos aspectos que dieron origen y preceden a su actual composición poblacional.

Antecedentes

Desde sus épocas más remotas la zona también conocida como La Laguna ha sido habitada por inmigrantes. Se considera que la Misión de Parras (Coahuila), fundada en 1598 (localizada en el también nominado País de La Laguna o Provincia de La Laguna) es su centro más antiguo.

Ahí existían pequeños y muy dispersos núcleos de indígenas nómadas que vivían a orillas de La Laguna, alimentándose de abundantes peces. Por el valle de las Parras vagaban los irritilas, viviendo de la caza de venados y conejos o también de la pesca. Por su parte los habitantes del inmenso desierto del Bolsón de Mapimí (lo-

calizado en el actual estado de Durango) se alimentaban de raíces o de frutos del nopal y mesquite, y algunos otros silvestres.

Un documento esencial para puntualizar los orígenes y composición étnica de la región es el “Padrón general de los habitantes del Pueblo del Álamo de Parras y su comprensión”, mandado practicar en 1848 por el cura teniente de este sitio, presbítero Anacleto Lozano, ya que este punto corresponde al rancho de Matamoros, del que la Comarca formó parte en sus inicios:

[...] la gran mayoría de los matamoros de 1848 procedían de etnias indígenas, ya en forma pura, ya mezclada con blancos o negros. Nada de extrañar, pues es bien sabido que San José y Santiago del Álamo, fundado en 1731, era un pueblo de indígenas, muchos de ellos tlaxcaltecas. En Matamoros había muchos de estos indígenas o “mestizos” de Viesca. Pero también los había de otras procedencias, como los que venían de Parras, del río de las Nazas, o de pobla-



ciones del norte de Zacatecas, e incluso de más lejos. Esto demuestra que la migración interna de la Comarca Lagunera de las eras colonial e independiente, era muy activa. Al igual que sucedería con Torreón décadas más tarde, la inmigración constituyó la base del crecimiento y de la riqueza agropecuaria de Matamoros (p. 18).

Siguiendo el acucioso análisis que el doctor Sergio A. Corona Páez (2011) realizó del citado documento que levantó la información de quienes vivían en 162 casas, se resalta que (con datos de la tabla de la p. 21):

- Las etnias de los *indígenas* y *mestizos* en conjunto representaban cerca de 58% de la población (49 y 45 casas, respectivamente).

- Había una considerable cantidad de sangre africana (alrededor de 23.5% de los habitantes, en 38 casas), procedente de mulatos (mezcla de blanco y negra o viceversa) del siglo XVIII, con ascendencia en los antiguos esclavos de Guinea o Angola,

introducidos a la Nueva España por portugueses, españoles e ingleses.

- Los calificados con la categoría de “españoles” eran criollos de sangre europea que ocupaban 25 casas y correspondían a casi 15.5% de los residentes. Cabe especificar que los nacidos en la Península Ibérica generalmente eran denominados “originarios de los reinos de Castilla”.

- La minoría eran *lobos* (mulato y negro) y *coyotes* (mestizo e indio), que ocupaban tres y dos viviendas, y eran cerca de 2 y más de 1% de los moradores del lugar.

Contextos internacional y nacional

Durante el último cuarto del siglo XIX y las primeras décadas del XX hubo migraciones masivas de la población mundial. Por ejemplo, de voluntariamente más de 22 millones de personas emigraron hacia América, en gran medida debido a los notables avances en los medios de transporte.

Para puntualizar las razones de este fenómeno es imprescindible precisar los dos grandes grupos de causas de los movimientos migratorios:

- *Objetivas*. Condiciones socioeconómicas y/o políticas del país emisor.

- *Subjetivas*. Motivaciones internas o morales que llevan a individuos o familias completas a tomar la decisión de emigrar.

Después de la consumación de la Independencia, los gobiernos mexicanos decidieron seguir el ejemplo de Estados Unidos, Argentina, Brasil y Uruguay para atraer inmigrantes, promulgando leyes que otorgaban grandes facilidades a aquellos extranjeros que quisieran venir a colonizar el país.

El porfiriato (1877-1911) fue una época de migraciones masivas de algunas zonas de Europa y Asia a América, sin embargo, México no recibió una significativa cantidad de in-

migrantes. Aquí se abre un paréntesis para comentar la diferencia entre colono e inmigrante, establecida por José Covarrubias, jefe de la sección de baldíos de la Secretaría de Fomento del gobierno porfirista:

- *Colono*. Nacional o extranjero que, bajo los auspicios del gobierno o de una compañía privada, se establecía en un terreno antes inculto para ponerlo en producción sólo con ayuda de su familia, empleando sirvientes en muy pequeña proporción y en determinadas épocas del año.

- *Inmigrante*. Llegaba al país por sus propios medios, para ofrecer su trabajo personal a cambio de un salario.

En 1877, ante el Congreso de la Unión, el presidente Díaz dijo que la inmigración era “[...] una de nuestras más imperiosas necesidades” (citado por Urow, 2000, p. 11), y mediante la entonces Secretaría de Fomento, se acrecentó el esfuerzo por atraer inmi-

grantes y colonos ofreciéndoles tierras, exenciones fiscales y el reembolso del pasaje al establecerse en suelo mexicano.

La afirmación del primer mandatario relacionada con la “necesidad de inmigración” se basaba en cuatro supuestos:

1. Gran riqueza nacional.
2. Escasa población (más bien se encontraba mal distribuida por falta de vías de comunicación y medios de transporte; la urbana se concentraba en el centro y el grueso era rural; en contraparte, desde mediados del siglo XIX se “exportaba” mano de obra, básicamente campesina, hacia EU).
3. Incapacidad para aprovechar los abundantes recursos naturales.
4. Mayor valía del trabajador extranjero.

Las ideas de los supuestos tres y cuatro se vinculaban con la marcada xenofilia que se daba en las altas esferas políticas, económicas y sociales,

factor que en algunos casos se combinó con rasgos etnófobos (se favoreció la inmigración extranjera de blancos europeos, y se rechazó la de asiáticos y africanos).

Otro aspecto que es pertinente considerar es la existencia de un sentimiento antiyanqui arraigado en amplios sectores de la sociedad mexicana como resultado de la guerra de 1847-1848 debido a la invasión norteamericana a nuestro territorio. Los conservadores se oponían a la inmigración de ciudadanos estadounidenses por considerarla un tipo de “conquista pacífica”, o sea que los inmigrantes equivalían a amenaza, se pensaba que venían a explotar al país y a despojar de sus empleos a los mexicanos, a pesar de que en el artículo 32 de la Constitución de 1857 (entonces vigente) se asentaba la preferencia por los nacionales sobre los extranjeros para acceder a cualquier empleo.

Las políticas de atracción de inmigrantes incluyeron una Ley de Colo-

nización promulgada en 1883 por el presidente Manuel González, la cual consistía en que los colonos vinieran a poblar y trabajar las tierras baldías propiedad de la nación que recién habían sido deslindadas, principalmente en el norte. Sus resultados fueron ineficaces.

Pasada poco más de una década se decretó la Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos, que justamente contemplaba el otorgamiento de este tipo de predios a los recién llegados, quienes en su mayoría no adoptaron la nacionalidad mexicana en los primeros años, a pesar de los derechos que les ofrecía esta Ley, ya que por el solo hecho de ser residentes podían adquirir y poseer propiedades rurales y/o urbanas, e incluso minas.

Aunque ciertamente en los años 90 del siglo XIX la población extranjera comenzó a aumentar, tampoco puede hablarse de una inmigración masiva.

Ya entrado el siglo XX, en su texto la Ley de Inmigración (1908) afirmaba “la más completa igualdad de todos los países y de todas las razas”, lo cual no era del todo verdadero, pues establecía restricciones aplicables sólo a “[...] personas con enfermedades transmisibles [y a] elementos inútiles y anarquistas”—la segunda, por cierto, muy subjetiva—. Por otra parte, con carácter de obligatorio a todos los recién llegados se les practicaba un examen físico y se les administraban vacunas.

En términos generales durante el porfiriato la inmigración fue escasa. Entre las razones externas puede mencionarse la mayor atracción ejercida por otros países como Estados Unidos y Argentina, y entre las internas, la escasez de medios de transporte, y en parte la deficiente información y poco conocimiento que de México tenían otras naciones.

Según los datos de los censos de población efectuados en 1895, 1900 y

1910 (citados por Urow, 2000, p. 19) los inmigrantes asentados en nuestro país eran:

- 1895: 48 mil 668 (51% provenía de Europa, principalmente de España; 46% de América y sólo 3% de Asia).

- 1900: 57 mil 507 (de este censo no se cuenta con más datos).

- 1905: 116 mil 527 (40% de Europa, un porcentaje similar de América y 17% de Asia).

En cuanto a los factores objetivos y subjetivos que los motivaron a emprender su cambio de residencia se encuentran las condiciones socioeconómicas y/o políticas desfavorables en sus lugares de origen, el afán de aventura, el hecho de que algún coterráneo o familiar ya se hubiera avocindado en tierras mexicanas (“migración en cadena”) y las facilidades ofrecidas por el gobierno (un buen número de quienes venían eran “enganchados” por agentes reclutadores).

Contexto regional

A mediados del siglo XIX en la Comarca Lagunera inició la era agrícola que condujo a la formación de nuevos centros urbanos y a la creación de un importante mercado regional.

Enseguida se hace un recorrido cronológico por algunos de los acontecimientos que definieron el rumbo de La Laguna:

- 1848: Leonardo Zuloaga y Juan Ignacio Jiménez compran las tierras de la región lagunera, que eran parte de la hacienda San Lorenzo de la Laguna.

- Segunda mitad de la década de 1870: la zona de La Laguna comienza a adquirir fama como productora de algodón.

- Hasta 1876 había tres grandes propiedades hacendarias que durante el porfiriato se dividieron en alrededor de 50 haciendas independientes (propiedad de individuos y compañías), creándose los ranchos anexos a las grandes haciendas.



•1880-1884 (presidente Manuel González): se autorizó el paso del ferrocarril por la Comarca Lagunera (rancho El Torreón).

•Entre 1885 y 1895 el crecimiento económico en la Comarca fue acelerado (ampliación de la canalización del agua del Nazas, apertura al cultivo de nuevas tierras y desarrollo de las vías ferroviarias), favoreciendo la integración de la economía regional al mercado nacional.

•1888: la estación que comenzó su formalización era denominada “colonia agrícola El Torreón”. Se realiza el trazo de la futura ciudad.

•1889 (gobernador de Coahuila José María Garza Galán): emisión de un decreto para que durante 15 años se eximiera del pago de impuestos a los habitantes de la estación del Torreón.

•1893: el Congreso del Estado de Coahuila erigió en villa a Torreón, como parte del municipio de Mata-

mos de La Laguna. Había más de cuatro mil habitantes.

•1896: la Sommer, Hermann y Cía. vende los terrenos donde se ubicaba El Torreón (los había comprado 10 años antes).

•1897: el nuevo propietario, coronel Carlos González, los vende al agricultor español Feliciano Cobián.

•1907: Torreón adquiere el rango de ciudad (aunque la idea de su elevación estaba presente desde 1902). Entonces ya era un importante núcleo agrícola y comercial, cuya fama llegaba a lejanos lugares y atraía a gente de los más diversos orígenes a establecerse en sus tierras. Había seis representaciones extranjeras: España, Alemania, Estados Unidos, Francia, Inglaterra y China, e igual número de bancos de esas nacionalidades.

Hablando de la inmigración interna, principalmente procedía de Zacatecas (en su mayoría de Fresnillo y Sombrerete, debido a las zonas mineras deprimidas), Durango,



San Luis Potosí, Chihuahua y Nuevo León.

A lo largo del siglo XX las oleadas migratorias continuaron. Prueba de ello es que, con base en los archivos del INEGI, en 1930 Torreón ya era una de las ciudades más importantes del país y de las primeras en el norte de la República (Alcalá, 2023). Había pasado de ser una zona meramente agrícola, a convertirse en un sitio donde florecían el comercio y los servicios, y la industria, que en sus primeros tiempos fue abundante, recuperaba terreno, diversificándose.

A mediados del siglo (de 1940 a 1950) el censo poblacional registró un incremento de 87 mil 765 a 142 mil 223 habitantes, lo que representó un crecimiento de 6.8% anual (Luis Alfredo Medina, coordinador de investigación del Consejo Cívico de las Instituciones Laguna, AC citado por *ibid.*).

Conclusión

El hecho de que Torreón se creara en un lugar donde no existía una población previamente asentada, con antiguas y arraigadas tradiciones, influyó en que se posicionara como un polo de atracción para los inmigrantes, quienes en ese sentido fundaron la ciudad, por decirlo de algún modo, “desde cero” (para ampliar este punto ver Urow, 2000).

Fuentes consultadas

Alcalá Brenda (15 de septiembre de 2023). *Milenio*.

<https://www.milenio.com/estados/torreon-ciudad-origen-espanol-arabe-chino>. Consultado el 25 de julio de 2025.

Corona Páez Sergio Antonio (2011). *Padrón y antecedentes étnicos del rancho de Matamoros, Coahuila en 1848*. Universidad Iberoamericana Laguna y UA de C.

López de Lara, SJ Pablo (2001). *Los jesuitas en México. Breve Historia de cuatro siglos de la Provincia Mexicana 1572-1972*. Obra Nacional de la Buena Prensa. Ciudad de México.

Urow Schifter Diana (2000). *Torreón: un ejemplo de la inmigración a México durante el porfiriato. El caso de españoles, chinos y libaneses*. R. Ayuntamiento de Torreón.



***Acerca de la autora**

Por más de 25 años se ha desarrollado ampliamente en el ámbito editorial, tanto en la región lagunera como en otras ciudades del país, realizando la preproducción y producción de libros y revistas de diversas temáticas (proceso que en muchos casos implica la investigación documental y de campo), así como de variadas instituciones, organizaciones y autores independientes. Docente y promotora de actividades y estrategias de fomento a la lectura y la escritura dirigidas a todo tipo de públicos, entre las que desde 2016 coordina académicamente el Concurso LEEMOS, organizado por el periódico *El Siglo de Torreón*. A partir de 2017 encabeza la consultoría Laboratorio Cultural. Actualmente coordina el Centro de Difusión Editorial y tiene a su cargo el Archivo Histórico Juan Agustín de Espinoza, SJ de la Universidad Iberoamericana Torreón. Es licenciada en Ciencias Humanas (Ibero Torreón) y cuenta con diplomado en Producción Editorial (Conaculta).

Correo electrónico: mariana.ramirez@iberotorreon.mx

Actividades del Archivo Histórico

Agosto 2025

Visita de descendiente de Julio Sosa

Con gusto recibimos en nuestro Archivo a Ingrid Leyva Vázquez, bisnieta del fotógrafo Julio Sosa, quien estuvo consultando algunos de los materiales del valioso Fondo que lleva el nombre de su antepasado, el cual se compone de cerca de 40 mil negativos de los que hasta el momento hemos digitalizado casi cinco mil.

Para difundir este material entre la comunidad universitaria y lagunera, en diferentes fechas durante los semestres académicos llevamos a cabo *Testigos del tiempo*, una actividad mediante la que convocamos a quienes deseen aportar datos acerca de una selección de imágenes del Fondo y así complementar la información al respecto.





Pormenores del ferrocarril en La Laguna

El ingeniero Alejandro Ahumada Rodríguez presentó la conferencia “Ferrocarril en La Laguna. Factores, personas y decisiones” en el Auditorio Claret el 25 de agosto. Entre lo más interesante de su exposición destaca el hecho de que la llegada de las vías férreas y los trenes a la Comarca Lagunera implicó un entramado de relaciones entre personajes de los ámbitos empresarial y político.





Los asistentes se adentraron en la temática ofrecida por el especialista en la historia ferroviaria regional, quien preparó imágenes, mapas y planos interactivos que lograron captar aún más la atención hacia las fechas y acontecimientos. Asimismo, recurrió a fuentes primarias documentales para fundamentar sus planteamientos, entre ellas, el Fondo Francisco Gómez Palacio que se encuentra resguardado en nuestro Archivo.

Asimismo, recurrió a fuentes primarias documentales para fundamentar sus planteamientos, entre ellas, el Fondo Francisco Gómez Palacio que se encuentra resguardado en nuestro Archivo.



En la parte de preguntas y comentarios del público, resaltó el hecho de que la historia permanece en construcción y que, por lo mismo, puede ser que los hallazgos de hoy en otro momento sean complementados con nuevas conclusiones.

Firma de convenio

El miércoles 27 de agosto a las 10:00 horas en la Sala Pedro Fabro de nuestra Universidad se realizó la ceremonia de firma del convenio que con el objetivo de desarrollar proyectos y acciones en conjunto se estableció entre los archivos Histórico Juan Agustín de Espinoza, SJ y Municipal de Torreón.



En el acto estuvieron presentes el alcalde de Torreón, licenciado Román Alberto Cepeda González, y el maestro Juan Luis Hernández Avendaño, rector de la Ibero Torreón. Por parte del Ayuntamiento también acudieron el licenciado José Elías Gánem Guerrero, secretario; el contador público Óscar Gerardo Luján Fernández, tesorero, y la licenciada Cinthia Gaspar Montero, directora del Archivo Municipal; y por de la Ibero Torreón la maestra Mirna Bañuelos Hernández, titular de la Dirección General Académica; la doctora Eiko Gavaldón Oseki,

directora de Investigación y Posgrados, y la licenciada Mariana Ramírez Estrada, coordinadora del Centro de Difusión Editorial y del Archivo Histórico.



Mediante este convenio ambas instancias buscan promover mutuamente sus actividades; intercambiar conocimientos a través de prácticas profesionales, cursos, talleres y charlas; realizar y difundir ediciones bibliográficas, y organizar eventos y concursos relacionados con la investigación, la historia y la cultura.



Para cerrar la ocasión, posterior a la ceremonia hubo una visita al Archivo Histórico Juan Agustín de Espinoza, SJ.





[Síguenos en Facebook: Archivo Histórico Ibero Torreón](#)
[Ingresa a nuestros anteriores números.](#)